

CAPÍTULO IV

De la Deuda Pública

Artículo 19.- Para el Ejercicio Fiscal 2023, se establece una asignación presupuestaria para el capítulo 9000 Deuda Pública por la cantidad de \$248,400.00, el cual se desglosa en el siguiente recuadro:

Presupuesto Asignado 2023						
9000 Deuda Pública						
9100 Amortización Deuda Pública	9200 Intereses de la Deuda Pública	9300 Comisiones de la Deuda Pública	9400 Gastos de la Deuda Pública	9500 Costos por Coberturas	9600 Apoyos Financieros	9900 ADEFAS
216,000.00	32,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
216,000.00	32,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00